



PRIMERA

Cuenta atrás para elegir al rector

A partir de este viernes, la Junta de Gobierno de la UNAM iniciará el proceso de deliberación para elegir al sustituto de Enrique Graue. / 6

PROCESO INTERNO

UNAM, EN ETAPA DEFINITORIA DE RECTOR

En lo que va de este siglo, la Junta de Gobierno ha elegido los relevos tras deliberaciones muy rápidas.

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La próxima semana, los 15 integrantes del órgano colegiado, encargado de nombrar al rector de la Universidad, desde hace casi ocho décadas, deliberarán y posteriormente designarán a la persona que encabezará la máxima casa de estudios durante los próximos cuatro años.

El proceso de deliberación concluirá, una vez que el pleno de la Junta de Gobierno alcance el voto de 10 de los 15 integrantes en favor de uno de los 10 aspirantes a la Rectoría. Entonces, se dará a conocer quién sustituirá a Enrique Graue.

El martes pasado, tras concluir las entrevistas con los 10 aspirantes a la Rectoría, el pleno se reunió para perfilar el nombramiento y se dio una pausa por el puente del Día de Muertos.

En el proceso de sucesión de 2015, la Junta de Gobierno requirió más de un día para ponerse de acuerdo en la designación de Graue. Las apuestas entonces estaban con Sergio Alcocer, pero un grupo de universitarios que lo consideraban una imposición del entonces gobierno priísta amenazaron con desestabilizar a la Universidad si era nombrado rector.

Ahora nuevamente, Alcocer busca convertirse en el rector, confiado en que el "fantasma" de hace ocho años haya desaparecido.

En lo que va de este siglo, la Junta ha elegido a los rectores tras deliberaciones muy rápidas. Luego de la renuncia de Francisco Barnes, en medio de la huelga que paralizó durante 10 meses a la UNAM en 1999, Juan Ramón de la Fuente fue nombrado en menos de cuatro horas.

Se requirieron en total, un

poco más de siete horas para llevar a cabo el proceso, en el que se entrevistó a cinco candidatos en el Palacio de Minería por la situación imperante en la Universidad. Para la reelección de De la Fuente, el pleno de la Junta discutió menos de tres horas.

En 2007, para la elección de José Narro, los 15 integrantes de la Junta tardaron casi seis horas en llegar a un acuerdo; poco más de tres, tras concluir las entrevistas con los aspirantes y dos más al día siguiente. Ya en su reelección sólo bastaron dos horas para alcanzar el acuerdo.

Exintegrantes de la Junta contaron de manera informal que los debates que se dan son intensos antes de lograr la mayoría para la designación.

LA MISIÓN DE JUNTA CREADA EN 1945

Además de nombrar al rector, la Junta de Gobierno tiene la

atribución de designar a los titulares de las facultades, escuelas e institutos así como a los integrantes del Patronato Universitario.

Pero además, está encargada de conocer de la renuncia del rector o removerlo por una causa grave. También tiene la encomienda de resolver los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias.

Sus miembros son nombrados por el Consejo Universitario, de las propuestas realizadas por el rector en turno.

De acuerdo con su reglamento interior, la Junta de Gobierno tiene un encuentro ordinario una vez al mes y se reúne cuando es convocada por su presidente, por el rector o por cinco miembros de la propia Junta.

Puede sesionar de manera válida con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros.



bros y no puede hacerlo con una asistencia menor de seis.

A menos de que se trate de la elección del rector, la aceptación de su renuncia, su remoción o la resolución de un conflicto entre autoridades, toma sus decisiones a mayoría absoluta de votos de los concurrentes.

Sus votaciones son nominales, salvo que dos de los miembros de la Junta pidan que sean secretas.

Según la Ley Orgánica, los miembros de la Junta sólo podrán ocupar cargos docentes o de investigación dentro de la Universidad y podrán ser designados rector o director de facultades, escuelas o institutos hasta que hayan transcurrido dos años de su separación.

Para renovarse constantemente, cada año, el Consejo Universitario elige a un miembro de la Junta que sustituya al de más antigua designación.

ESTABILIDAD EN LA UNAM

Este año, la Junta cumple 78 años de encargarse del nombramiento del rector. Desde entonces ha designado a 15 rectores.

En su sitio web, destaca que, a partir de su creación, ha desempeñado un papel fundamental en la garantía de estabilidad para la Universidad y ha evitado la interferencia de intereses externos, preservando la independencia y prestigio de la máxima casa de estudios.

Antes de su existencia, entre 1910 y 1944, es decir, en 34 años, hubo 19 rectores.

Entre las novedades de esta Junta se encuentran que, por primera vez en su historia, está compuesta por más mujeres que hombres.

En marzo de este año, con la designación de Margarita Luna Ramos, ministra en retiro de la Suprema Corte, quedó conformada por ocho mujeres y siete hombres.

Con excepción de Gina Zabłudovsky Kuper, quien es miembro de la Junta desde el rectorado de José Narro, y actual presidenta del órgano, el resto de los miembros fueron designados durante este rectorado.



INTEGRANTES JUNTA DE GOBIERNO

- Contador y doctor en Administración Juan Alberto Adam Siade.
- Bióloga Ana Rosa Barahona Echeverría.
- Licenciado en Administración Enrique Cabrero Mendoza. Exdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Economista Jorge Cadena Roa.
- Ingeniera Elena Centeno García.
- Doctora en Ciencias Médicas Patricia Elena Clark Peralta.
- Ingeniero Luis Armando Díaz-Infante Chapa.
- Doctora en Ciencias Marcia Hiriart Urdanivia.
- Física Rocío Jáuregui Renaud.
- Biólogo Rafael Lira Saade.
- Doctora en Derecho Margarita Beatriz Luna Ramos.
- Biólogo Alberto Ken Oyama Nakagawa.
- Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica Vicente Quirarte Castañeda.
- Matemática María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza.
- Socióloga Gina Zabłudovsky Kuper.